



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

11

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA C.C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CIA. LTDA.

1.- Se comunica al público que la compañía **C.C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 100.001,00 (cien mil y un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, el 26 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012. 012 de 19 DIC. 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

“Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 665.002,00) dividido en seiscientos sesenta y cinco mil dos (665.002) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden. Dicho certificado estará firmado por el Presidente y Gerente General de la Compañía.”

Ambato, 19 DIC. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.